

ECUADOR **Debate**₁₀₂

caap
40
años

Quito/Ecuador/Diciembre 2017

Liderazgos políticos y elecciones locales

Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo

Conflictividad socio política:
Julio-Octubre 2017

Liderazgo indígena tras la disolución de la Hacienda

Retorno de elites y disputa por el control del territorio entre residentes y campesinos en Torotoro, Bolivia

Provincia de Buenos Aires ¿La jefatura comunal como “techo de cristal” de los intendentes bonaerenses?

Carreras Políticas Femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Nueva organización electoral subnacional (OPLES) y su repercusión en las elecciones locales en México

Del Banco Comercial y Agrícola al Ingenio San Carlos (1925-1950)

La leyenda de la Revolución Nacional en Bolivia: las creencias colectivas, los recursos naturales y la labor de los intelectuales progresistas

El Estado extractivista y el Estado penal: el caso de Intag, Ecuador

ECUADOR DEBATE 102

Quito-Ecuador • Diciembre 2017

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-39-0

PRESENTACIÓN	3/5
COYUNTURA	
• Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo <i>Felipe Burbano de Lara</i>	9/26
• Conflictividad socio política: julio-octubre 2017	27/32
TEMA CENTRAL	
• Liderazgo indígena tras la disolución de la Hacienda <i>Luis Alberto Tuaza Castro</i>	33/44
• Retorno de élites y disputa por el control del territorio entre residentes y campesinos en Torotoro, Bolivia <i>J. Fernando Galindo</i>	45/66
• Provincia de Buenos Aires ¿La jefatura comunal como “techo de cristal” de los intendentes bonaerenses? <i>Santiago C. Leiras</i>	67/81
• Carreras Políticas Femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito <i>Paola Campaña Terán</i>	83/103
• Nueva organización electoral subnacional (OPLES) y su repercusión en las elecciones locales en México <i>Pablo Vargas González</i>	105/122
DEBATE AGRARIO-RURAL	
• Del Banco Comercial y Agrícola al Ingenio San Carlos (1925-1950) <i>Rafael Guerrero Burgos</i>	123/136
ANALISIS	
• La leyenda de la Revolución Nacional en Bolivia: las creencias colectivas, los recursos naturales y la labor de los intelectuales progresistas <i>Felipe Mansilla</i>	137/154
• El Estado extractivista y el Estado penal: el caso de Intag, Ecuador <i>Lindsay Shade; Darwin Javier Ramírez; Susana Carino Castro</i>	135/173

RESEÑAS

- Historia de la Revolución Rusa 175/178
- Populism. A very short introduction 179/181
- La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia 183/185
- La Fanesca. Antropología de la culinaria ritual ecuatoriana 187/188

Carreras políticas femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito¹

Paola Campaña Terán*

La adopción de políticas de acción afirmativa relacionadas con la participación política femenina ha tenido un importante impacto en la estructuración del Concejo Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. Las concejalas electas especialmente después del año 2000, generalmente provienen de la clase media y media alta, tienen un alto nivel de preparación y trayectorias políticas en partidos o como independientes. Evidencian varios niveles de profesionalización política, destacándose aquellas que han construido carreras políticas exitosas.

La investigación en la que se sustenta este trabajo examinó la proyección de las carreras políticas femeninas de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de determinar si a través de las cuotas de participación política femenina se ha logrado incrementar y fomentar la participación y la consolidación de carreras políticas de las mujeres. Para ello se analizó los casos de mujeres que fueron electas Concejalas en Quito desde el retorno a la democracia.² Ellas fueron encuestadas y con el objeto de no caer en generalizaciones que pudieran aplicarse a los dos sexos, se incorporó un grupo de control, conformado por concejales hombres, en el mismo número que el universo de mujeres encuestadas.

Las cuotas de participación política para mujeres en el Ecuador

Las medidas de acción afirmativa, surgen como el reconocimiento de que frente a condiciones desiguales, se requiere tratamientos desiguales que equiparen las condiciones y reglas de participación en la sociedad, con una conciencia sobre el

* Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Máster en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Ecuador, Máster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

1. Este artículo es una presentación resumida de la investigación realizada para la obtención del grado de Master en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Ecuador que fue finalizada en el año 2010. La misma que investigó la composición del Concejo Municipal de Quito, desde el retorno a la democracia 1978 al periodo de elecciones 2009-2013.
2. Ese fue el plan de la investigación, pero en el plano real no se obtuvieron las encuestas de todas las Concejalas. El universo fue de 18 encuestadas.

beneficio general de su adopción, porque permiten la incorporación de diferentes sectores y con ello, el tratamiento de los temas desde perspectivas inclusivas.

Estos mecanismos se constituyen en medidas transitorias por las cuales, mediante la legislación, se presiona la generación de cambios culturales para hacer efectiva la igualdad de diferentes sectores de la población, que han tenido un desarrollo distinto y, obtener una igualdad que vaya más allá de la igualdad ante la Ley.³

En el Ecuador, se consagró un marco legislativo que promovió la inclusión de la mujer en las esferas políticas en 1997, por iniciativa del Partido Roldosista Ecuatoriano, se incorporó una cuota de participación para mujeres del 20% en la Ley de Amparo Laboral de la Mujer. Posteriormente, en el año 2000, se reformó la ley de elecciones y se estableció la adopción de cuotas progresivas de participación política para mujeres, que comienzan en un 30% estableciendo un incremento de cinco por ciento, en cada elección subsiguiente hasta alcanzar el 50%, es decir, la completa equidad. Actualmente el Código de la Democracia contempla la equidad de género y los principios de secuencia y alternabilidad en la conformación de listas para elecciones pluripersonales.

El éxito de estos mecanismos se analiza desde dos perspectivas: la primera el análisis de los resultados numéricos –inclusión– y, en un segundo plano, si esta inclusión propicia una incorporación de los intereses de las mujeres en las esferas de poder –representación–. Las cuotas, según lo estudiado, pueden intervenir directamente en la inclusión de las mujeres en la política, pero parecen tener muy poca incidencia en la representación de intereses de género debido a la diversidad de las mujeres que se dedican a la política.⁴

La participación política femenina en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

La participación política de las mujeres en todas las esferas del poder, tanto en el Ecuador como en el mundo, se ha caracterizado por su falta de presencia; ellas se han mantenido ausentes en los procesos de elaboración de conceptos básicos relativos a la ciudadanía y democracia. Lo típico ha sido ver a la mujer involucrada en aspectos relativos a la vida privada y doméstica, más no desde el papel de ciudadana.⁵

Desde el retorno a la democracia en el Ecuador, el Concejo Municipal de Quito ha sido integrado por 22 mujeres en periodos diferentes (hasta el año 2013), pese a

3. Margarita María Peláez Mejía, (2000) *La ley de cuotas: un mecanismo para democratizar la democracia*, Universidad de Antioquia, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, 2000, p. 1.

4. La literatura señala que no existe una correlación entre mujeres elegidas y representación de intereses de género; sin embargo, en el desarrollo del trabajo de investigación, se evidenció que la generación de políticas públicas e inclusión de temas de género ha sido fructífera.

5. María Fernanda Cañete, (2004) Las vicisitudes de la aplicación de la cuota electoral en los partidos políticos en *Reflexiones sobre mujer y política. Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para la mujer*, Quito, Abya Yala, pp. 21-22.

MUJERES CONCEJALAS DE QUITO

NOMBRE	PERIODO
Lucia Burneo de Crespo	1984-1988
Lucia Bastidas de Granja	1988-1992
Alexandra Vela	1990-1994
Gladis Calderón	1992-1996 1998-2002
Rosario Utreras Miranda	1992-1996 1996-2000
Wilma Andrade	1996-2000 2000-2004 2004-2007
Yolanda Torres	1998-2002
Margarita Carranco Obando	2000-2004 2004-2009
Luz Elena Coloma	2000-2004 2004-2009
María Eugenia Lima	2000-2004
María Cárdenas	2002-2007
Paulina Espinoza	2002-2007
Patricia Ruiz	2004-2009
Macarena Valarezo	2002-2007 2007-2009 2009-2013
Carmen Elena de Janon	2007-2009
Indira Medina Muñoz	2007-2009
María José Punina	2007-2009
María Sol Corral	2009-2013
Ximena Ponce	2009-2013
Luisa Maldonado	2009-2013
Elizabeth Cabezas	2009-2013
Dennecy Trujillo	2009-2013

Fuente: Archivo Histórico y Archivo de la Secretaría del Concejo Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.
Elaboración: Autora.

que las mujeres han sido la mitad o más de la mitad de la población del Cantón, esta participación equivale a un 15,6% del total, en treinta años de gobiernos democráticos, lo que nos indica que ha existido una sub-representación de las mujeres en el ámbito local. Es necesario acotar que existe un antes y un después de las reformas electorales que introducen cuotas para mujeres.

La primera mujer electa Concejala de Quito fue Lucia Burneo de Crespo en el año 1984, siendo la única mujer que conformaba el Concejo Municipal durante ese periodo, situación que no cambió en el siguiente periodo en que nuevamente una sola mujer conformaba el Concejo Municipal, la señora Lucia Bastidas de Granja.

De 1978 a 1984, Quito no eligió ninguna concejala; de 1984 a 1998, el número de concejalas osciló entre 1 y 3; y, es a partir del año 1998, que se verifica un incremento constante de la participación femenina en el cantón, periodos en los cuáles la presencia de mujeres en el Concejo Municipal ha oscilado de 4 hasta 7, en el periodo en que más representantes mujeres tuvo, que fue del 2004 al 2006.

En el Ecuador, se reconoció participación a las mujeres como electores desde 1929 en que se les concede el derecho a voto de manera facultativa. A partir del año 2000, se incorpora en la legislación electoral, una cuota para garantizar la participación femenina del 30% en las listas de candidaturas a dignidades de elección popular plurinominales, con un incremento progresivo del 5% en cada proceso electoral posterior; actualmente, con el Código de la democracia la cuota es del 50%. En la elección del 2009, por la progresión se aplicó el porcentaje de candidaturas en la conformación de las listas.

En el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por ser dignidades de elección plurinomial desde el año 2000, se aplicaron cuotas en la presentación de candidaturas. En las elecciones de 2009 adicionalmente, se incorporó los principios de alternancia y secuencialidad (hombre-mujer / mujer-hombre).

El porcentaje de participación femenina se ha incrementado del 0% en 1978 al 40%, en las elecciones seccionales del 2009. Incremento que ha sido paulatino; de 1984 a 1990 únicamente el 6.6% de los concejales eran mujeres, lo que equivale a que una sola mujer ostentaba dicha dignidad. En el periodo 1990-1992, dos mujeres son electas concejalas 13.3%; dicho porcentaje sube en el periodo 1992-1994 en el que llega al 20%, para decaer en los dos periodos posteriores nuevamente con el 13.3%. En 1998 se incrementa al 26.6%. Para el periodo siguiente sube al 40%, el mismo que se mantiene en el 2002, para subir en el 2004 en que se ubica en el 46.6% el porcentaje más alto que se registra en el Concejo Municipal de Quito en los periodos de estudio. Los dos periodos siguientes 2006-2009 y 2009-2013, registran un 40% de participación femenina.

El incremento de la participación respecto de la elección anterior, tiene un comportamiento inestable: en periodos se dispara, otros no presenta cambios y en otros la participación decrece. Se evidencian dos momentos marcados por la incorporación de la cuota femenina. En el primer momento de 1978 al 2000, la participación es en promedio del 9.6%, durante este periodo 7 mujeres ocuparon la dignidad de concejalas de Quito y, del 2000 al 2009 una vez que la cuota fue aplicada, en promedio sube al 41.32%, 15 mujeres ocuparon la dignidad de concejalas de Quito, más del doble que el periodo anterior.

Es evidente que las cuotas han tenido relativo éxito,⁶ algunos autores señalan que los mayores éxitos se han dado en el ámbito de los gobiernos locales y, podemos concluir que en lo que concierne al gobierno de Quito, la aseveración es correcta, el porcentaje de participación incrementa desde el año 2000, registrándose además una tendencia a mantener la representación en el 40%, en los últimos cinco periodos que fueron posteriores al establecimiento de la cuota, con una ligera subida en el periodo 2004-2006, con un alza del 6%. En nueve años de aplicación, el incremento de candidaturas ha guardado proporción con el incremento de mujeres electas en el Municipio de Quito.

Simón Pachano, señala que se ha observado que los electores respetan el orden que les presentan los partidos, e inclusive que las planchas verticales, han sido suplantadas por planchas horizontales, en donde los votantes fraccionan su voto otorgándolo al primero de cada lista.⁷ Sin embargo, el presente estudio demuestra que no en todos los casos se produce esta traslación, hay cuatro casos en los que las mujeres rompieron la barrera del número que les otorgaron los partidos en las

6. Al menos en el sentido descriptivo, la presencia numérica de las mujeres en el poder es mayor, se ha conseguido que las mujeres lleguen al poder.

7. Aunque Simón Pachano, ha mencionado que su estudio se aplicó únicamente a la elección estudiada, y que posteriormente el comportamiento electoral se ha volcado nuevamente al voto vertical. Simón Pachano, (1998) *La representación caótica (análisis del sistema electoral ecuatoriano)*, FLACSO- Fundación Konrad Adenauer, Quito, p. 58.

listas y, llegaron a ocupar la dignidad en puestos anteriores, gracias a la votación individual.⁸

Si bien estos datos pueden no refutar la posición mencionada, porque se trata de cuatro casos dentro de todo el universo encuestado, lo que representa el 25%, sin embargo, nos indica que las preferencias de los votantes de Quito, incluyen a las mujeres y, esto puede incrementar la posibilidad de estas de ser electas.

En las elecciones del 2009, se dio una ponderación mayor en el conteo, al voto en plancha frente al voto individual, aunque se mantuvieron las listas abiertas. Esta circunstancia, cambió las reglas del juego, haciendo más importante el lugar que se ocupaba en la lista, porque la posibilidad de llegar al cargo con votos individuales es menor.

Quiénes son las Concejales

En promedio la edad de las concejalas encuestadas era de 45.9 años, al momento de la elección 38.9 años. Las edades en promedio en el grupo de control al momento de aplicación de la encuesta es de 56 años y al momento de la elección es de 41.9 años; estos datos nos llevan a concluir, que las mujeres han logrado una presencia más temprana –en términos de edad– en el Concejo Municipal de Quito.

Tanto hombres como mujeres presentes en este estudio, en su mayoría, llegan a ser electos como concejales en la madurez, existen casos aislados de personas que han obtenido su elección antes de los treinta años.

El 50% de las concejalas estudiadas no tenían una relación de pareja, eran divorciadas, solteras o viudas, el cincuenta por ciento restante estaban casadas y tenían una relación de pareja al momento de su elección. El 94% de las mujeres y el 95% del grupo de control se autocalificaron como mestizos y, un 6% en las mujeres y 5% en el grupo de control como blancos. No se verifica en la autocalificación la presencia de otros grupos étnicos como indígenas o afroecuatorianos, esto se puede explicar debido a que la presencia en el cantón de estos grupos étnicos no es representativa. Al ser la composición demográfica del Cantón Quito, mayormente mestiza, los representantes, están concentrados en ese segmento poblacional.

8. Los casos de las mujeres que rompieron la barrera del número fueron: Paulina Espinoza una mujer joven, ex reina de Quito, por lo tanto conocida para la ciudad por una popularidad adquirida desde el espacio del reinado. Patricia Ruiz miembro y activista de las Juventudes de la Izquierda Democrática, es ubicada como última candidata en la lista y es electa quinta, cuando se eligieron a 8 concejales; en principio esta es una votación que identifica un respaldo al Alcalde Paco Moncayo, por otro lado, la candidata era una mujer joven, que no tenía una popularidad ni visibilidad en la sociedad. Luz Elena Coloma, en su primera elección en el 2000, la Democracia Popular la ubica en el segundo lugar, para las elecciones del 2004, es ubicada en el tercer lugar con el Movimiento Quito en Acción, pero es elegida segunda. No se puede dejar de lado tampoco el reconocimiento social que esta mujer había adquirido a través de su presencia en medios de comunicación social. María José Punina, es presentada por Movimiento País en tercer lugar y entra a la Concejalía en primero, al igual que en el caso de Patricia Ruiz, esta mujer es una activista del movimiento sin visibilidad ni popularidad en la sociedad, contaba con veintinueve años al ser electa.

Hay un alto nivel de preparación tanto en hombres como mujeres; tan solo un 5% y 6% respectivamente de los encuestados, no habían adquirido una educación posterior a la enseñanza media, lo que nos indica que más del 90% tenían una formación entre técnica, superior y de postgrado. Se nota que la calificación de esta élite es superior a la del promedio de la población.

Las profesiones de los concejales son muy diversas, se pudo notar únicamente dos relevantes, el 45% del grupo de control son abogados y el 31% de las mujeres son comunicadoras sociales. Esta diversidad profesional, a decir de los encuestados ha enriquecido la labor del Concejo Municipal de Quito. El 44% de las mujeres y el 75% de los hombres encuestados han ejercido la docencia.

Se incluyó en la encuesta un acápite referente a procesos creativos, incorporando una pregunta sobre publicación de obras, el 50% de las mujeres encuestadas han publicado obras. La producción de conocimiento en esta élite, es también alta, existe una diferencia del 25% entre hombres y mujeres, que puede ser explicado por el tiempo de que cada grupo dispone para dedicarlo al proceso creativo, *"...men and women who work outside the home do not share equally their household and childcare responsibilities. Some women, in effect, work two jobs: one at home, one at work."*⁹

Trayectoria política

El 25% de las mujeres encuestadas ya se habían presentado anteriormente como candidatas a dignidades de elección popular. El 93.75% de las mujeres no han ejercido cargos de elección popular anteriores a la concejalía; esto nos indica que para la mayoría de las mujeres, el concejo municipal fue su primer cargo de elección popular.

Con anterioridad a la elección de concejalas el 31.25% habían tenido cargos políticos en diferentes instituciones del Estado esto combinado a lo anterior, nos demuestra que la experiencia política en las mujeres era menor que la de los hombres encuestados.

Las mujeres concejalas tienen en promedio una experiencia de 9.06 años de trabajo en el sector privado, en el área directiva con un promedio de 8.09 años, en el campo técnico con una experiencia de 6.81 y, en el sector público la experiencia es de 4,38 años. Al analizar las encuestas, se encontró que las trayectorias de las mujeres que han llegado a la concejalía son interesantes, sin embargo, es necesario acotar que existen dos casos de concejalas que accedieron a la dignidad a edades muy tempranas y, por lo tanto sin una trayectoria anterior muy activa en el campo profesional, lo que trajo consigo una baja considerable en los promedios.

9. Margareth Conway, (2001), Women and Political Participation, en *Political Science and Politics*, Vol. 34, No. 2., p. 232.

La participación en la sociedad civil, en actividades colectivas de carácter no político, es activa en los dos grupos encuestados, las mujeres prefieren las agrupaciones cívicas, social-filántrópicas, sociales-culturales y el voluntariado, en cambio los varones se inclinan a participar en asociaciones de tipo religioso, gremial sindical y deportivas.

El 13% de las mujeres y el 25% de los hombres encuestados, se han vinculado a la política a través de la afiliación a un partido político, sin embargo, este porcentaje varía ya que tanto hombres como mujeres se afilian a partidos políticos con posterioridad, es así que existen dos momentos: un primer momento de vinculación a la actividad política y, un segundo momento de incorporación a la vida pública. Entre esos dos momentos las personas se afilian a partidos políticos, cambian de partidos o se mantienen independientes.

Los estudios hechos sobre mujeres en partidos políticos, señalan un proceso de discriminación de género en las militantes, por la opción de los partidos de recurrir a mujeres de otras organizaciones para candidatarlas en su lista dejando de lado a las militantes.¹⁰ En realidad varias mujeres concejales fueron convocadas por los partidos políticos sin ser militantes de estos, lo que implica que las cooptaron de otros sectores y no candidataron a sus propias militantes, proceso que no es exclusivo de ellas, existe también un porcentaje de independientes que han sido auspiciados por partidos o movimientos políticos, sin embargo, es menor.

En promedio, las mujeres que se encuentran afiliadas a partidos o movimientos políticos al momento de su elección, contaban con 8,75 años de militancia en uno o varios partidos, lo que demuestra que se ha tomado en cuenta para las candidaturas a hombres y mujeres con trayectoria y militancia.

El análisis de las mujeres en los partidos revela que estas se encuentran en condición de subordinación, al asumir roles secundarios en los procesos de selección y de construcción de propuestas, visible además en la débil presencia de las mujeres en los puestos de dirección de los partidos.¹¹

La investigación permitió identificar que el proceso de reclutamiento en hombres y mujeres es similar, la mayoría de encuestados señalan que han sido designados mediante un proceso democrático al interior de los partidos políticos. En este punto es necesario hacer una acotación: se ha incorporado a las concejales que resultaron electas en el periodo 2009-2013 y, de ellas, cuatro concejales pertenecían al Movimiento País que realizó primarias.¹²

En el caso de las mujeres, hay un mayor número de independientes, que fueron candidatas por partidos y movimientos políticos tomando en cuenta los réditos

10. María Fernanda Cañete, (2005) "Participación política y ciudadanía en Mercedes Prieto, (Editora), (2005), *Mujeres Ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades*, Quito, CONAMU, FLACSO Sede Ecuador, UNIFEM Y UNFPA, p. 151.

11. *Ibid.*, p. 150.

12. En el grupo de control, también se incluyeron tres concejales electos por el Movimiento Alianza País.

electorales y, a pedido de las élites del partido, por varias razones, amistad, trayectoria de trabajo en áreas determinadas que les ha permitido una visibilidad social, características individuales ya sean físicas como personales, entre otras.

Actividades en la concejalía

En opinión de las concejalas, se les han encargado procesos importantes en el Concejo Municipal; así, han presidido, por delegación del alcalde, empresas municipales como la de obras públicas, aseo, de rastro, empresa eléctrica, entre otras, por lo que consideran que su participación ha sido activa, intensa e importante. El 6% de las mujeres ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente y el 31% el de Segundo Vicepresidente.

Existen dos momentos: las primeras concejalas (no todas), expresan que su presencia en el Concejo Municipal en un inicio fue difícil y, que tuvieron que demostrar con mucho trabajo y esfuerzo su capacidad, además, admiten que era una época de mayor segregación; y, la incorporación de mujeres a esa esfera de representación, implicó reformas arquitectónicas y de distribución física de los espacios, hasta de la cultura política y reconstrucción de los espacios simbólicos.¹³

Las concejalas más recientes señalan que su incorporación se dio en un momento de apertura, valoración de su trabajo, y del tema de género. Esto demuestra que existen cambios en los imaginarios de género, que se han logrado gracias a la progresiva incorporación de mujeres es esta esfera pública. Por lo tanto, la afirmación de que el trabajo de las mujeres concejalas, en Quito, se encuentra subvalorado, no está verificado en el presente estudio, las mujeres han indicado que tanto su trabajo como el tema de género, son valorados actualmente en el Municipio de Quito; han integrado todas las comisiones del Concejo del Municipio de Quito, en mayor proporción la comisión de Equidad de Género, en la que ha participado el 50% de ellas, le sigue la comisión de Desarrollo Parroquial con el 44%, la de Suelo y Ordenamiento Territorial y de Planificación Estratégica, ambas con el 38%.

Aunque equivocadamente se considera que el ámbito de intervención de las mujeres, es el ámbito social y las comisiones relacionadas con este, se verifica que las mujeres han participado en todos los ámbitos del quehacer municipal.

Balances de género post cuota

Hay dos dimensiones del concepto de representación que nos presenta Hanna Pitkin, en primer lugar, la representación como *standing for*, es decir, donde la presencia es lo importante y, el *acting for*, que supone ejercer la función representativa

13. Rosario Utreras, señala que en el periodo en el que ella ingresó como concejala al Municipio no había baño de mujeres y, ella no era la primera concejala que había sido electa. Adicionalmente, que ninguno de sus compañeros quería integrar la comisión de asuntos de género, a diferencia del periodo analizado en que, el Presidente de la Comisión de Equidad de Género era un hombre el Concejal Norman Wray.

actuando a favor de los intereses del grupo al que se representa, en este caso, las mujeres.¹⁴

En cuanto al *standing for*, la participación política femenina, se incrementó de manera considerable desde el establecimiento de cuotas de participación política para mujeres, llegando hasta el 46%, logrando niveles importantes de representación femenina.

Respecto al *acting for*, los estudios sugieren que la mayor presencia de las mujeres en el poder ha logrado la incorporación de agendas, sin embargo, existe una brecha entre la creación de agendas y los resultados de las políticas, las mujeres no siempre actúan en beneficio de otras mujeres pues la disciplina del partido y la lealtad al mismo, superan la identidad de género.¹⁵

Una buena cantidad de las propuestas presentadas por las mujeres han sido en temas de género, sin que ello quiera decir que no se hayan presentado otro tipo de propuestas. Se puede notar que la creación de agendas de género es fructífera, adicionalmente, las mujeres no solo han presentado propuestas que incorporan temas propios en la Comisión de Género, sino también en otras comisiones, como en la de Suelo y Ordenamiento Territorial, creando el Parque de la Mujer o expropiando una casa y generando un espacio físico para la Casa Refugio Matilde.

Aunque es problemático asumir que las mujeres actúen como un grupo, ya que esto significaría la existencia de una conciencia colectiva y de una identidad común,¹⁶ podemos notar que la creación de agendas se ha impulsado con la incorporación de nuevas mujeres a la esfera de poder.

Trayectoria posterior a la elección como concejala

Con posterioridad a la Concejalía el 56% de las mujeres han sido directivos en el sector privado y el 38% técnicos en el sector público. Hombres y mujeres se han presentado como candidatos a dignidades de elección popular, el porcentaje más alto se encuentra en la presentación para reelección a la concejalía, seguido la diputación/asambleísta nacional.

Las mujeres han accedido con posterioridad a la concejalía a varios cargos de elección popular incluso en mayor medida que los hombres; el porcentaje mayor, se encuentra en la reelección de concejalías, adicionalmente, el 19% han logrado llegar a la diputación y el 13% han sido elegidas como parlamentarias andinas.

14. Hanna Pitkin, (1967), *The Concept of Representation*, Berkeley, University of California Press, p. 5.

15. Mala Htun, (2005), "Mujer y Democracia", en *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, p. 149.

16. Mala Htun, (2002), Democracia e inclusión política: La región andina en perspectiva comparada, en Magdalena León, Editora (2006), *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, Quito, UNIFEM/UNFPA/Universidad Nacional De Colombia/CIDEM/FLACSO Sede Ecuador, p. 22.

El debate sobre la reelección se ha construido sobre dos premisas, primero se indica que afecta el nivel de profesionalismo y segundo, su desempeño en el cargo.¹⁷ Podríamos indicar que esta permite la profesionalización de los cuadros que son elegidos.

En el caso de las mujeres el 37,50% de ellas han sido reelectas, el 31.25% por una vez y el 6,25% en dos ocasiones. Dentro del ejercicio de cargos políticos posteriores a la concejalía, el 19% de las mujeres y el 30% de hombres encuestados, han ostentado dichos cargos.

Barreras para la participación política de las mujeres

En el estudio, se evidenció que las mujeres concejales al momento de la elección, estaban casadas en un 50% y los hombres en un 75%. Los estudios han señalado que las mujeres políticas están casadas en menor proporción que los hombres y, vemos que en el Municipio de Quito, este postulado se cumple, adicionalmente, se ha indicado que tienen menos hijos o en su defecto sus hijos tienen edades más avanzadas y, por lo tanto, requieren menos cuidados que los de sus colegas varones.¹⁸ El 69% de las mujeres encuestadas señalan que han contado con el apoyo de la pareja en el proceso de obtención de sus aspiraciones políticas.

Las percepciones que se tiene sobre las mujeres en la vida pública y, con esta la de la negligencia de la mujer en el hogar, cuando se incorporan a actividades políticas, pueden generar rechazos. La literatura ha planteado que las percepciones respecto de las mujeres en la vida pública tienen una carga negativa. Margaret Conway señala que “...gender stereotypes exist in the public view of candidates.”¹⁹ En las encuestas el 100% de las mujeres manifestaron que han contado con el apoyo de familiares y, el 94% que han contado con el apoyo de amigos, por lo que al parecer esta percepción de rechazo social de la actividad política en el estudio no se ve presente.

Existe un desplazamiento de las mujeres que han hecho carrera en los partidos políticos y, esto acarrea la imposibilidad de potenciar políticamente a las militantes de los partidos, la capacidad de ampliar la influencia y agregación de las mujeres del partido. El reclutamiento femenino se ve condicionado a la necesidad de los partidos de incorporar candidatas mujeres que obtengan votos.²⁰

17. Andrés Mejía Acosta, (1998) “La reelección legislativa en el Ecuador: Conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos (1979 – 1998)”, *Ecuador Debate*, No. 62, p. 3.

18. Susan Gluck Mezey, (1978), “Does sex make a difference? A case study of women in politics”, en: *The Western Political Quarterly*, Vol. 31, No. 4, p. 495.

19. Margaret Conway, (2001), “Women and Political Participation”, en *Political Science and Politics*, Vol. 34, No. 2, p. 233.

20. María Fernanda Cañete,-Compiladora (2004) *Reflexiones sobre mujer y política. Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para la mujer*, Quito, Ecuador, Abya Yala, pp.62-63.

Los partidos efectivamente recurren a mujeres de fuera de ellos, para candidatarlas, pensando en los réditos electorales que estas puedan tener, pero este no es un proceso que únicamente se presente en el reclutamiento femenino como se verificó en el estudio.

La pobreza y la desigualdad continúan impidiendo que una mayor cantidad de ciudadanos participe en la vida social, política y económica básica de sus países,²¹ al respecto Margarita Carranco en su intervención en Reflexiones sobre Mujer y Política señala: “En mi práctica política he sentido dos tipos de discriminación: la de género y la de clase social. La de género la he asumido con mayor decisión; la segunda, la de clase, ha sido más fuerte y difícil de aceptar.”²² En la encuesta la ex concejala señala que la discriminación de clase fue más fuerte que la de género, lo que es interesante ya que estudios indican que una vez obtenido el acceso a la actividad política, la clase ya no suele ser importante.²³ Esta opinión no se verificó en las otras concejalas encuestadas.

Las mujeres nos han indicado que han tratado de compartir espacios dentro de las actividades del Municipio, incorporando a sus hijos a las mismas, sobre todo aquellas actividades que se realizan fuera del Municipio, en general coinciden en que sí se afecta a los hijos con el ejercicio de actividades políticas, no solo desde el punto de vista de su cuidado, sino también desde la perspectiva de vivir con la carga que resulta ser una persona pública.

Hubo dos casos de mujeres que tuvieron sus hijos durante el ejercicio de sus funciones como concejalas, ellas tienen diferentes criterios, la primera asegura que esta condición tuvo una valoración positiva, de ella como mujer política embarazada y la otra, en cambio señala que por la coyuntura política inclusive tuvo que regresar antes de cumplido su periodo de descanso por maternidad.

En resumen, las mujeres encuentran complicado el equilibrio entre el hogar, los hijos y la actividad política y aunque no señalan a la doble jornada laboral como una limitación, si la mencionan como un inconveniente, no solo respecto del ejercicio de sus funciones, sino como una angustia y uno de los elementos que el entorno les puede criticar.

El 31% de las mujeres encuestadas considera que el género es un limitante para el ejercicio de la actividad política y el 45% de los hombres encuestados. Aunque la

21. Mayra Buvinic, y Vivian Roza, (2004) *La mujer, la política y el futuro democrático en América Latina*, Serie de informes técnicos, Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington DC., Banco Interamericano de Desarrollo, p. 17.

22. Testimonio de Margarita Carranco en Reflexiones sobre mujer y política.

23. Es más difícil para personas provenientes de sectores populares el acceder a una carrera política, tanto para hombres como para mujeres. Los estudios señalan que el origen social y el elevado nivel educativo, son factores que facilitan o limitan el acceso a la carrera política, pero una vez que esta se alcanza, estos elementos pierden su importancia. Irene Delgado, Las élites políticas en España. Adecuación Representativa en los niveles del gobierno, *Perfiles Latinoamericanos*, diciembre, año/vol. 6, No. 11, FLACSO, México, 1997, p. 116.

mayoría de las mujeres no ve al género como una limitación, varios de sus comentarios nos enfocan a que el género sí importa en el ejercicio político y que sí existe una diferencia al enfrentarse como mujeres en la política.

Élites políticas

El concepto de élite política, está relacionado con la identificación de los responsables de las instituciones políticas, este concepto no solo sirve para identificar a los políticos, sino adicionalmente para identificar la cuota de poder político que estos ocupan.²⁴

Las élites políticas se hallan constituidas por personas que tienen el control sobre las organizaciones e instituciones. Sin embargo, no todos los políticos constituyen una élite ya que el control de las parcelas de poder, no está democratizado entre todas las personas que se dedican a la actividad política, tan solo una pequeña porción ocupa posiciones relevantes de poder.

Este poder político es la influencia que una persona tiene sobre las actividades del gobierno, que pueden influir en la toma de decisiones. Putman, ha señalado que la élite política está compuesta por políticos profesionales, es decir, legisladores, miembros del ejecutivo, líderes de los partidos políticos y aquellos que han sido sus consejeros de manera directa.²⁵

Uriarte señala que las élites tienen unos rasgos comunes, orígenes en la clase privilegiada, niveles educativos por encima de la media de la población, escasa presencia de mujeres en la élite política, abundancia de determinadas profesiones como la administración pública y el derecho.

Tomando en cuenta las características que Uriarte atribuye para las élites políticas, en el Concejo Municipal de Quito, desde el retorno a la democracia, únicamente el 15,6% de los concejales electos han sido mujeres, por lo que en efecto existe una escasa presencia de las mujeres en esta esfera de poder. Sin embargo, hay que hacer una diferenciación entre el porcentaje de mujeres que intervinieron antes de la aprobación de la ley de cuotas que fue del 7% en 21 años de ejercicios democráticos y después de la ley de cuotas que fue de alrededor del 40% en 9 años de ejercicios democráticos.

La élite femenina de Quito, está conformada por personas provenientes de la clase media, media alta, por lo que podemos decir que se mantiene una conformidad con las características expuestas por Edurne Uriarte. Únicamente un 9% de las mujeres que han sido electas concejales provienen de sectores populares y son en su mayoría mestizas.

Explicando estos resultados podemos concluir que para las personas provenientes de sectores populares es más difícil el acceso a la profesión política, sean estos

24. Edurne Uriarte, (2002), *Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas*, Tecnos, Madrid, p. 369.

25. *Ibid*, p. 378.

hombres o mujeres, debido a que esta actividad requiere de recursos, no solamente de tipo económico, sino también recursos como la disponibilidad de tiempo, las habilidades especiales adquiridas a través de la educación, así como la incursión en actividades sociales de tipo no político que producen empoderamiento y liderazgo.

Respecto a la educación, las mujeres concejales de Quito, tienen un nivel educativo superior al de la media de la población, el 81% de ellas tiene formación superior o de postgrado. Las profesiones de las concejales son diversas, podemos notar un valor relevante únicamente, el 31% de ellas son comunicadoras sociales, en este punto difieren de las características indicadas por Uriarte.

Mapas de trayectoria

Las carreras políticas se definen como la trayectoria que un político determinado ha logrado desarrollar en la ejecución de actividades públicas, sean estas de designación o elección popular, para considerar de esta manera si ha logrado una profesionalización en el campo político.

La profesión o profesionalización en la política contiene dos elementos: el empleo remunerado y los conocimientos o habilidades políticas; en este punto, la política se convierte en la principal o única actividad de las personas que la ejercen. Los estudios actuales, demuestran que existe una creciente profesionalización de los cuadros políticos ya que los nuevos desafíos que presenta esta actividad requieren que las personas que ejercen la política, tengan conocimientos especializados; adicionalmente se puede identificar que las carreras son cada vez más prolongadas.

En el estudio realizado, se pudo identificar que cada trayectoria de las mujeres encuestadas es diferente, ha sido producto de un interés en la actividad política de una trayectoria política y no política, realizada en distintos campos de la sociedad.

Con los resultados obtenidos se construyó mapas de trayectoria de las concejales, dividiéndolas en tres grupos, conformados tomando en cuenta las coincidencias que presentan: el primer grupo integra a las mujeres que tienen trayectoria política partidaria pero que no se encuentran ejerciendo las funciones de concejales al momento; el segundo grupo incorpora a las mujeres que se han candidatizado con el patrocinio de partidos y movimientos políticos pero que se autocalifican como independientes; y, el tercer grupo de mujeres que, al momento de la aplicación de la encuesta, se encontraban en ejercicio de la concejalía, esta distinción obedece a que no se podía analizar la proyección y trayectoria política posterior al ejercicio del cargo.

Mujeres con trayectoria política partidaria

En este acápite hemos decidido analizar, a las mujeres que provienen de la militancia en partidos políticos y, que han sido promovidas por estos como candidatas y estudiar cuáles son los rasgos comunes que presentan, para de esta manera identificar la profesionalización política de estas mujeres.

Como coincidencias se encontró que son mujeres que han desarrollado actividades profesionales tanto en el sector público como privado, en dignidades directivas y de representación popular.

Presentan trayectorias políticas partidarias, con un promedio de ocho años de militancia. En este segmento se identificó una intervención activa en sus tiendas políticas, el 71,42% han ocupado cargos directivos al interior de las mismas.

Dentro del desarrollo de actividades en agrupaciones colectivas de carácter no político, se encontró participación del 51,15%. Para el 71,42% la concejalía fue su primera dignidad de elección popular, el 38,58% ya habían desempeñado cargos de elección popular y el 42,85% había intervenido como candidatas a dignidades de elección popular en procesos anteriores.

En la trayectoria política posterior, el 28,57% fueron reelectas concejalas por una ocasión, el 14,28% por dos ocasiones, el 28,57%, ejercieron dignidades de elección popular distintas de la concejalía, el 51,15% participaron en elecciones para diferentes dignidades de elección popular y no resultaron electas.

Al momento de aplicación de la encuesta, el 42,85% se encuentra desarrollando actividades en negocios particulares, el 28,57% se encuentran ejerciendo sus profesiones en el sector privado, el 14,28% ejerce sus actividades profesionales en el sector público y el 14,28% se encuentra en ejercicio de un cargo político. Aunque todas expresan que no han abandonado la actividad política, si indican que su participación y nivel de activismo ha bajado: el 28,57% se desafiliaron de sus tiendas políticas y participaron en contiendas electorales en las últimas elecciones auspiciadas por otros movimientos políticos.

La coyuntura política al momento de realizarse la investigación mostró un resquebrajamiento del sistema de partidos del Ecuador, por lo que no solamente las mujeres, sino también los hombres señalan que sus actividades políticas son menos intensas, debido a la situación particular por la que están atravesando los partidos políticos a los que se encuentran afiliados.

La trayectoria política de este segmento de mujeres, se resume en lo siguiente: son mujeres muy preparadas tanto en el sentido formal, es decir tienen preparación académica, como en el ámbito político, se han formado en la militancia de sus partidos, en el ejercicio de cargos directivos al interior de los mismos y en actividades colectivas de carácter no político, por lo que han desarrollado los conocimientos y habilidades que se requieren para hablar de una profesionalización pese a que al momento de realizarse el estudio, únicamente el 14,28% tiene un empleo político remunerado, lo que se debió a la nueva estructura partidaria del país.

Esto nos permite ver la importancia que tienen los partidos políticos como reclutadores y formadores de cuadros, este segmento es el que más se ha profesionalizado, comparándolo con los otros segmentos analizados, por ello podríamos concluir que la militancia en partidos políticos ha brindado un impulso a las mujeres y mayores proyecciones en la construcción de carreras políticas.

Adicionalmente, la concejalía ha sido un escalón importante en las carreras políticas de las mujeres encuestadas, ya que para el 71,42% de estas, fue su primera dignidad de elección popular, y por lo tanto, una catapulta hacia nuevas instancias técnicas o de representación política.

Mujeres independientes

En este grupo se analiza a las mujeres que se autocalificaron como independientes quienes fueron promovidas, por partidos o movimientos políticos como candidatas escogiéndolas de diferentes sectores de la sociedad civil y, analizar cuáles son los rasgos comunes que presentan, para de esta manera identificar el nivel de profesionalización política.

Como coincidencias, encontramos que son mujeres que han desarrollado actividades profesionales, tanto en el sector público como privado, adquiriendo cierta visibilidad en la sociedad quiteña. El 20% señaló que su trayectoria se realizó exclusivamente en el sector privado con anterioridad a la concejalía, el 60% desempeñó actividades tanto en el sector público como en el sector privado y, el 20% no tenía ningún tipo de experiencia profesional anterior.

Dentro del desarrollo de actividades en agrupaciones colectivas de carácter no político, el 40% presentó participación activa, otro porcentaje igual tiene escasa vinculación con este tipo de actividades y, el 20% no ha tenido vinculación alguna. Para el 100% de estas mujeres la concejalía es su primera dignidad de elección popular, el 20% se presentó como candidata a dignidades de elección popular con anterioridad a la concejalía, el 20% fue reelecta concejala, el 20% se presentaron como candidatas a dignidades de elección popular en procesos posteriores a la concejalía.

Al momento de aplicar la encuesta, el 40% ejerce funciones en negocios particulares y el 60% se ha reincorporado al ejercicio profesional en el ámbito de la comunicación social, ninguna de estas mujeres en ese momento se encontraba desempeñando cargos políticos, el 60% de ellas expresa no haber abandonado la actividad política, el 20% ha abandonado temporalmente para retomar aspectos personales y no descarta retomar esta actividad y, el 20% indica haber abandonado la actividad e inclusive señala que esta le causó desencanto.

En la trayectoria de estas mujeres se puede identificar que son personas que se desarrollaron en diferentes campos de la sociedad, mayormente en el sector de la comunicación, actividades en las cuales lograron destacar debido a su habilidad y características personales, lo que les permitió tener cierta visibilidad y eso las impulsó a la actividad política. La mayoría no había tenido experiencia política anterior a su elección como concejala y, la participación en agrupaciones colectivas de carácter no político tampoco es un indicador alto, por lo que podríamos señalar que los conocimientos y habilidades políticas los obtuvieron en el ejercicio de sus profesiones. No se nota una proyección política posterior, actualmente las mujeres de este grupo han retomado sus actividades profesionales y negocios particulares y, existe nada más un caso de reelección y una se presentó a elecciones, en procesos

de elección popular posteriores a la Concejalía sin éxito, por lo que no podríamos hablar de profesionalización política en este segmento analizado.

Concejalas en funciones al momento de desarrollo de la investigación

Se decidió analizar a las concejalas en funciones por separado, ya que en estas no cabía en ese momento el análisis de la trayectoria política posterior lo que impediría identificar una profesionalización política, sin embargo era interesante el análisis porque las cuatro concejalas que accedieron a concedernos las encuestas fueron electas por la misma tienda política, el Movimiento Alianza País, sin embargo, presentan en sus trayectorias elementos diferentes y, provienen de sectores diferentes. Por el corto tiempo de vida del Movimiento, no se puede notar en estas mujeres una trayectoria partidaria de militancia y cargos prolongada, como en el primer grupo, el cincuenta por ciento de estas es actualmente miembro del directorio provincial del movimiento político.

Pese a que ellas eran militantes del Movimiento Alianza País, son mujeres que han logrado una visibilidad en este a través de su trabajo anterior: una de ellas fue Miss Ecuador y su trabajo como asesora de imagen la vincula con el actual gobierno; otra líder social cooperativista; otra desarrolló un trabajo al interior del mismo Municipio, inicialmente como asesora de un concejal y posteriormente encargada de una de las direcciones de la entidad; y, la última como asesora en el Ministerio de Inclusión Social. Dos de ellas al ser miembros del directorio provincial lograron visibilidad adicional lo que les permitió lograr sus candidaturas a través de las primarias.

Esto nos permite identificar que sus actividades profesionales y partidarias les han permitido adquirir conocimientos y habilidades en este campo, el 25% presenta una participación activa en agrupaciones colectivas de carácter no político, lo que a decir de la encuestada fue lo que le dio visibilidad, el 50% tienen escasa participación y el 25% ninguna participación.

Para el 100% de estas mujeres la concejalía es su primera experiencia en el ejercicio de un cargo de representación, más no en el ejercicio de un cargo político, el 50% ya se había desempeñado en estos cargos anteriormente, únicamente el 25% se había presentado a candidaturas anteriores.

Proyección de las Carreras Políticas Femeninas estudiadas

El efecto demostrativo de las carreras de mujeres políticas exitosas, es un factor coadyuvante para impulsar a más mujeres a asumir los retos que entraña la incursión política. El hecho de que tantas mujeres se hayan incorporado a la concejalía, con posterioridad a la cuota es un éxito. La pregunta es si esta incorporación ha permitido una profesionalización de las mujeres en la política y la construcción de liderazgos

femeninos locales. Los porcentajes que se presentan en este acápite no incorporan a las concejalas que al momento del estudio se encontraban en funciones.

Del estudio se desprende que 41,6% de las mujeres encuestadas –sin tomar en cuenta a las concejalas en funciones– se han presentado como candidatas a dignidades de elección popular posteriores a la concejalía sin éxito, el 50% ejercieron cargos de representación popular incluidos la reelección a la concejalía y el 25% han desempeñado cargos políticos posteriores a la concejalía.

De las mujeres encuestadas –sin tomar en cuenta las concejalas actuales– el 30% obtuvieron la reelección como concejalas, el 25% fueron electas para la diputación, el 8,3% fueron elegidas como asambleísta constituyente, el 16,6% fue elegida parlamentaria andina, el 8,3% fueron elegidas como parlamentaria latinoamericana. Respecto de las candidaturas que no lograron obtener la elección, el 25% se presentó para la reelección, el 8,3% para asambleísta nacional, el 8,3% para alcaldesa y el 8,3% para presidenta de la república, el 25% desempeñó cargos políticos y actualmente únicamente una mujer se encuentra en ejercicio de un cargo político.

Para seis mujeres, un periodo en la concejalía ha sido el final de sus actividades políticas, tres de ellas se presentaron en contiendas posteriores sin éxito. Únicamente una ex concejala indicó que ha abandonado la actividad política, las demás siguen dedicando tiempo a esta actividad y no planean una retirada de la esfera pública, sin embargo, no han obtenido resultados electorales que les permitan mantener y proyectar sus carreras, algunas de ellas debido a la coyuntura política presente al momento del estudio.

Cuatro mujeres fueron reelectas como concejalas, dos terminaron sus actividades políticas con su segundo periodo, otra se presentó como candidata a Asambleísta Nacional pero no resultó electa y al momento del estudio se desempeñaba como asesora parlamentaria del ex alcalde. Una fue elegida por tres ocasiones como concejala y posteriormente fue electa diputada, cargo que no culminó debido a la destitución de cincuenta y siete diputados, dentro de cuales se encontraba, en el año 2008.

Dos de estas mujeres han proyectado sus carreras políticas más allá de la política local de Quito, Wilma Andrade, llega a la diputación y es destituida con todos los demás diputados y, Margarita Carranco que se presenta como candidata a Asambleísta Nacional pero no es electa, sin embargo se mantenía vinculada a la actividad política a través de su trabajo de asesora legislativa.

María Eugenia Lima y Alexandra Vela, merecen un análisis por separado, la primera concluye su trayectoria política con la concejalía, ya que anteriormente se había desempeñado como diputada y parlamentaria andina; luego de la concejalía se presenta como candidata a la presidencia de la república pero no es electa, actualmente ejerce sus actividades en el sector privado pero señala que no ha abandonado sus actividades políticas partidarias, aunque les dedica menor tiempo.

Alexandra Vela es electa concejala y posteriormente, ejerce cargos políticos, es electa diputada nacional, diputada andina, diputada latinoamericana y debido a la situación en que queda la Democracia Popular ante la caída del gobierno de Jamil

Mahuad, no ocupa cargos posteriores, aunque manifestó que no ha abandonado la actividad política, al momento del estudio militaba en la Unión Demócrata Cristiana UDC, y ejercía sus actividades en el campo de la investigación.

De este análisis identificamos tres escenarios: 1. las mujeres que no han podido proyectar sus carreras después de la concejalia; 2. las mujeres que han logrado especializarse en el ámbito local, pero que no han podido proyectar sus carreras a la política nacional; o que habiéndola proyectado, esta se vio truncada por la coyuntura política, y, 3. Aquellas que han proyectado sus carreras al ámbito nacional, o que del ámbito nacional, concluyeron su carrera en la esfera municipal.

De esto podemos concluir que en el Concejo Municipal se identifican mujeres que han desarrollado carreras políticas, de estas algunas se mantienen hasta el momento y, otras han sido cortadas por los procesos políticos históricos que ha vivido el Ecuador, que es no solo una condición que han vivido las mujeres políticas sino toda la clase política ecuatoriana.

Conclusiones

1. En el desarrollo del trabajo se identificó que existe una sub representación en la participación política femenina respecto del total de personas que han ejercido las funciones de Concejales de Quito, sin embargo a partir del año 2000, la participación se incrementó, en promedio en las cinco elecciones subsiguientes el porcentaje de mujeres en la conformación del concejo municipal fue del 41,32%, desde la aplicación de la Ley de Cuotas.
2. Las cuotas incrementaron el porcentaje de participación de las mujeres en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en un 330.42%, esto nos permite concluir que en esta instancia de representación la implementación de cuotas ha sido un éxito, generando una participación que se encuentra muy cercana al ideal de la paridad.
3. En el caso analizado el porcentaje de mujeres electas guarda relación con el porcentaje de cuota implementado en la elección, en los tres primeros periodos el porcentaje de mujeres electas supera al porcentaje obligatorio de candidaturas, en los dos últimos periodos analizados el porcentaje de mujeres electas es menor que el de las cuotas pero en proporciones pequeñas.
4. Las mujeres que han ostentado la calidad de concejalas tienen un alto nivel de preparación, la cualificación de esta élite es superior a la del promedio de la población, es decir, que mujeres que han llegado a ocupar estos puestos políticos han sido personas bien cualificadas, lo que ha incrementado las oportunidades para otras mujeres, cambiando los estereotipos culturales.
5. La procedencia de las mujeres concejalas es diversa pero podemos encontrar dos grupos bien diferenciados: uno de las mujeres que tenían trayectoria en partidos políticos como militantes de los mismos y, aquellas que fueron auspiciadas por los partidos políticos como independientes. Este grupo en proporción con el otro es menor, lo que indica que las mujeres han sido electas principalmente al

interior de las tiendas políticas que representaron, sin embargo, también fueron reclutadas tomando en cuenta su visibilidad social y los réditos electorales que poseían. En cuanto a las trayectorias de estos dos grupos, hemos concluido que los dos grupos poseen trayectorias políticas y no políticas destacadas, que van en provecho de la actividad del Concejo Municipal de Quito.

6. El porcentaje de mujeres que han llegado a la concejalía por haber logrado una visibilidad social específica y no por la pertenencia al partido, es de aproximadamente un tercio de las concejales, sin embargo, esta característica del proceso de reclutamiento no es exclusiva del reclutamiento femenino, ya que dentro de las encuestas aplicadas al grupo de control, conformado por concejales y ex concejales varones, algunos de estos admitieron que sus tiendas políticas los candidatizaron tomando en cuenta sus réditos electorales.
7. Las mujeres provienen de diferentes sectores de la sociedad que las han hecho visibles tanto de la esfera política como fuera de ella y, es por ello que han sido cooptadas por los partidos políticos, sin embargo, esto no menosprecia la preparación y trayectoria que poseen, fuera del campo político como en él, las trayectorias de la mayoría de las mujeres que han sido concejales son interesantes y, representativas en la sociedad quiteña y, al decir de algunos encuestados la diversidad de procedencia de los integrantes del concejo ha enriquecido la labor de este.
8. La participación en la sociedad civil en actividades colectivas de carácter no político, es activa en las mujeres, esta participación es importante dentro del proceso de empoderamiento de una persona y, contribuye a la posibilidad de desarrollar habilidades que posteriormente permitan la incorporación al espectro político, característica que es parte de la preparación y mérito de estas mujeres.
9. El trabajo de las mujeres ha sido valorado y empleado en todas las áreas de la actividad Municipal, no se han encasillado en las comisiones pertenecientes al ámbito social, aunque mayormente han intervenido en la Comisión de Equidad de Género, en donde han participado el cincuenta por ciento de ellas tomando en cuenta que antes del año 1992, esta comisión no existía. Sin embargo, han presidido y conformado varias comisiones, presentando propuestas en todas ellas.
10. Las mujeres tienen diferentes intereses y tendencias políticas y por ello, su participación no tendría porque verse reflejada en la inclusión de temas de género en el ejercicio de sus cargos, peor aún evaluarse su calidad y trayectoria por la ausencia de estos temas, una vez realizado un balance, se ha podido identificar que si existe una generación de política pública en temas de género, en el Concejo del Municipio de Quito.
11. Respecto a las barreras que tienen las mujeres en la participación política, se pudo identificar que han tenido menor apoyo de la pareja en el proceso de sus aspiraciones políticas, de igual manera que en el cuidado de los hijos.
12. Persiste en las mujeres encuestadas una especie de sentimiento de culpa, respecto del cumplimiento de su papel como mediadoras del hogar y facilitadoras

de la reproducción social, señalan que existe una dificultad – no la consideran barrera- respecto de la doble jornada laboral y el cuidado de la familia, este problema lo han solucionado compartiendo espacios dentro de las actividades del Municipio con sus hijos y familias.

13. Las mujeres en general no perciben al género como un limitante para el ejercicio de la actividad política, sin embargo, sus comentarios nos enfocan a que el género si importa y que si existe una diferencia al enfrentarse como mujeres en la política. Principalmente se señala que requieren de una visibilidad adicional que los varones para ser tomados en cuenta y, que en el ejercicio de sus cargos han tenido que demostrar su capacidad.
14. Las mujeres concejales presentan varios niveles de profesionalización política, encontrándose: aquellas que han logrado una profesionalización y construido carreras políticas exitosas, aquellas que pudieron especializarse en el ámbito local, desarrollando carreras locales, pero que no lograron proyectar esas carreras a escenarios nacionales; y, las que terminaron sus actividades políticas con un solo periodo en la concejalía, en tanto no obtuvieron resultados satisfactorios en candidaturas, o, no han logrado reinsertarse en el juego político ni siquiera como candidatas y; por último, aquellas que por cualquier razón abandonaron la actividad política.

Bibliografía

- Buvinic, Mayra y Vivian Roza
(2004). *La mujer, la política y el futuro democrático en América Latina*, Serie de informes técnicos, Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington DC., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cañete, María Fernanda, comp.
(2004) *Reflexiones sobre mujer y política. Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para la mujer*, Quito, Abya Yala.
- (2004). Las vicisitudes de la aplicación de la cuota electoral en los partidos políticos en *Reflexiones sobre mujer y política. Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para la mujer*, Quito, Abya Yala.
- (2005). “Participación política y ciudadanía”, en Mercedes Prieto, (Edit.), (2005), *Mujeres Ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades*, Quito, CONAMU, FLACSO Sede Ecuador, UNIFEM/ UNFPA.
- Carranco, Margarita
(2004) en María Fernanda Cañete, comp. “Reflexiones sobre mujer y política”. *Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en el Ecuador: perspectivas y retos para la mujer*, Quito, Abya Yala.
- Conway, Margareth
(2001), *Women and Political Participation, Political Science and Politics*, Vol. 34, No. 2.
- Delgado, Irene, “Las élites políticas en España (1997) Adecuación Representativa en los niveles del gobierno”, *Perfiles Latinoamericanos*, diciembre, año/vol. 6, No. 11, México, pp. 113-138.
- Gluck Mezey, Susan
(1978), *Does sex make a difference? A case study of women in politics*, The Western Political Quarterly, Vol. 31, No. 4.
- Htun, Mala
(2002), “Democracia e inclusión política: La región andina en perspectiva comparada”, artículo tomado de León, Magdalena, edit. (2006), *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, Quito, UNIFEM/UNFPA/ Universidad Nacional De Colombia /CI-

- DEM/FLACSO, Sede Ecuador.
- (2005), *Mujer y Democracia, Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá.
- Mejía Acosta, Andrés
 (1998). "La reelección legislativa en el Ecuador: Conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos (1979-1998)", *Ecuador Debate*, No. 62.
- Pachano, Simón
 (1998). *La representación caótica (análisis del sistema electoral ecuatoriano)*, FLACSO/ Fundación Konrad Adenauer, Quito.
- Peláez Mejía, María Margarita
 (2000). *La ley de cuotas: un mecanismo para democratizar la democracia*, Universidad de Antioquia, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, 2000.
- Pitkin, Hanna
 (1967). *The Concept of Representation*, Berkeley, University of California Press.
- Uriarte, Edurne
 (2002). *Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas*, Tecnos, Madrid.